

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIN	SANCION
MA-1349/07	13/04/2007	TTES. SANCHEZ ROCHA SL	ANTONIO CHACON , EL TORCAL 13-9-A - 29003 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-1354/07	27/03/2007	CONST. Y REFORMAS ESPASAN SL	UR. GUADAIZA ED. ALBATROS I 609 - NUEVA ANDALUCIA 29660 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.600
MA-1365/07	11/04/2007	OFITAS EL PARAMO SA	CORTIJO CALVILLO - FUENTE CAMACHO 18314 GRANADA	141.4 LOTT	1.666
MA-1371/07	10/04/2007	MARTIN CENTURION AURELIO	ANDALUCIA 14 - ALMUÑECAR 18690 GRANADA	140.24 LOTT	2.001
MA-1372/07	10/04/2007	MARTIN CENTURION AURELIO	ANDALUCIA 14 - ALMUÑECAR 18690 GRANADA	141.19 LOTT	1.001
MA-1384/07	11/04/2007	JUAN JOSE CARRASCOSA BUSTOS	PZA. ANDALUCIA 7 - ITRABO 18612 GRANADA	141.19 LOTT	1.001
MA-1385/07	13/04/2007	GARCIA GARCIA ANTONIO MIGUEL	JACARANDA 43 - MOTRIL 18600 GRANADA	141.6 LOTT	2.000
MA-1403/07	20/03/2007	MONTES ANGULO RAFEL	PIZARRO (UR. POZOBLANCO) 7 - VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN 41907 SEVILLA	141.19 LOTT	1.000
MA-1452/07	21/05/2007	TTES. Y SERVICIOS TRANSPALOP SL	ANTONIO MERLO 6 - 2 4ª - 29007 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-1455/07	18/05/2007	OBYEXTRANS SL.	HUERTO CAMION - VELEZ-MÁLAGA 29700 MÁLAGA	140.1.6 LOTT	4.601
MA-1458/07	22/05/2007	RINCON BUS SCA	BARRIADA LOS BAENAS 19 - RINCON DE LA VICTORIA 29730 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-1459/07	22/05/2007	RINCON BUS SCA	BARRIADA LOS BAENAS 19 - RINCON DE LA VICTORIA 29730 MÁLAGA	140.23 LOTT	3.301
MA-1460/07	21/05/2007	RINCON BUS SCA	BARRIADA LOS BAENAS 19 - RINCON DE LA VICTORIA 29730 MÁLAGA	140.23 LOTT	3.301
MA-1470/07	24/04/2007	TRANSPORTES CRISTOBAL MENACHO E HIJOS SL	CAMINO DEL PATO, NÚMERO 21 - 29004 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 3 de julio de 2007.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitudes que han sido archivadas en la convocatoria de Subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 3 (ASC): Fomento del Asociacionismo Comercial y el Desarrollo de Centros Comerciales Abiertos, correspondientes al ejercicio 2007.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 3 (ASC): Fomento del asociacionismo comercial y el desarrollo de Centros Comerciales Abiertos (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 21 de junio de 2007 de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el archivo de las solicitudes presentadas.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Jacintos, 4, de Cádiz, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 21 de junio de 2007.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público el acuerdo de archivo de solicitudes por no reunir los requisitos o no aportar la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de las subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 6 (PEC): Promoción de Eventos Comerciales (Convocatoria año 2007).

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 21 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el archivo de solicitudes que no reúnen los requisitos o no aportan la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de las subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 6 (PEC): Promoción de Eventos Comerciales (Convocatoria año 2007).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo Anexo contienen la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Jacintos, 4, de Cádiz, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 21 de junio de 2007.- El Delegado, José María Reguera Benítez.